



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
15/05/2024



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS DE DICHA UNIVERSIDAD PARA LA CONVOCATORIA DE BECAS DE CARÁCTER GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES EN EL CURSO 2024/25.

La Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2024/25, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios, establece en el artículo 50 que, para el estudio de las solicitudes presentadas y selección de posibles becarios, se constituirá en cada universidad un órgano colegiado de selección de becarios.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad Politécnica de Cartagena para el curso 2024/25:

Presidente: D. Sergio Amat Plata, vicerrector de Estudiantes, Cultura y Deportes.

Vicepresidente: D. Isidro Ibarra Berrocal, gerente de la UPCT.

Vocales profesores:

D. Juan Angel Pastor Franco, vicerrector de Estudios

D. Carlos Arsenio Mascaraque Ramírez, subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica.

D. Daniel García Fernández-Pacheco, subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica.

Dña. Macarena Salcedo Galera, subdirectora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación.

D. Julián F. Conesa Pastor, subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

Dña. Camino Rea Rizzo, subdirectora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA ACV4 ERMR 4RUW 4HLR

Resolución Rectoral Nº 403 de 15/05/2024 "RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISION DE SELECCIÓN DE BECARIOS 2024-25" - SEGRA 461433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de
Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
15/05/2024



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Dña. Irene Escuín Ibáñez, secretaria de la Facultad de Ciencias de la Empresa.

Dña. Mercedes Alacid Cárceles, subdirectora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas.

Vocales estudiantes:

D. Manuel Paredes Ruiz representante estudiantil en el Claustro Universitario.

D. Elías Robles García, representante estudiantil en el Claustro Universitario.

Dña. Ana Zamora Pagán, representante estudiantil en el Claustro Universitario.

Representante de la Comunidad Autónoma

Dña. Josefa Martínez Robledo, funcionaria de la Dirección General de Universidades. Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Otros representantes estimados necesarios:

Dña. M^a Adela García Navarro, directora de la Alta Inspección Educativa de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dña. Raquel León Navarro, jefe de Servicio de Gestión Académica.

D. Miguel Ángel Mancebo Saura, jefe de Negociado de Becas en la Unidad de Gestión Académica.

Secretaria: Dña. Ana Isabel Mostaza Fernández, jefe de Unidad de Gestión Académica.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y notifíquese a los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

LA Rectora
Beatriz Miguel Hernández



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA ACV4 ERMR 4RUW 4HLR

Resolución Rectoral Nº 403 de 15/05/2024 "RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISION DE SELECCIÓN DE BECARIOS 2024-25" - SEGRA 461433

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2